



**SESIÓN PLENARIA**

**16.- Pregunta N.º 37, relativa a modificación de la Ley de Cantabria 4/2001, de 15 de octubre, del Consejo de la Juventud de Cantabria, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0037]**

**17.- Pregunta N.º 38, relativa a motivo para no saber en qué políticas se ha invertido el dinero percibido por el Consejo de la Juventud de Cantabria en estos últimos años, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0038]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos número 16 y 17 del Orden del Día, que se agrupan a efectos de debate.

Sra. Secretaria.

LA SRA BEITIA VILA: Pregunta N.º 37, relativa a modificación de la Ley de Cantabria 4/2001, de 15 de octubre del Consejo de la Juventud de Cantabria.

Y pregunta N.º 38, relativa a motivos para no saber en qué políticas se ha invertido el dinero percibido por el Consejo de la Juventud de Cantabria en estos últimos años, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas, tiene la palabra Francisco Javier Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sr. Presidente, Señorías.

Es muy tarde ya, quizá por eso estoy yo algo aturrido y quizá también por haber asistido a una sesión en la que me he encontrado que los interpelantes eran interpelados permanentemente por el Gobierno. Si yo ya no sé dónde estoy, la verdad. Entre eso y las confusiones permanentes de quién es Consejero, quién no.

Bueno, subo con humildad, con humildad, siguiendo un aforismo que le recomiendo al Gobierno sinceramente, de Marco Aurelio, que decía: "Toma sin orgullo -aplíquesele, Sr. Arasti- abandona sin resistencia"

Yo creo que los que antes estuvimos en el Gobierno, hemos sabido abandonar sin resistencia, me temo que la asignatura de tomar sin orgullo, la están ustedes suspendiendo de momento.

Subo preocupado, preocupado por la intervención de la Consejera de la Presidencia el pasado 6 de septiembre, en relación al Consejo de la Juventud de Cantabria. Y por eso la tengo que preguntar, porque la única mención que hice yo al Consejo de la Juventud de Cantabria -consta así en el Diario de Sesiones-, era para reclamarle que le tomara como lo que es o al menos eso dice la Ley, que lo crea, un interlocutor con la Administración y que por tanto, si ustedes se han comprometido a traer un Plan de empleo joven a esta Cámara o no, pero si se han comprometido a elaborar un Plan de empleo joven, tendrán -digo yo- que consultarlo con el Consejo de la Juventud de Cantabria.

Esta mera mención recibió una respuesta por su parte, en su segunda intervención. Presenta -como sabe- la dúplica para decirme que me iba a contar a mí en que se había gastado el dinero el Consejo de la Juventud de Cantabria, esa organización social a la que usted así la calificó, considera que como a todas, hay que apoyarlas, pero que le gustaría saber en qué se lo ha gastado.

Hoy la pregunto por estas cuestiones, creo que algo de luz tendrá que arrojar al respecto.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra la Consejera de Presidencia y Justicia.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias, Presidente.

Dice usted, Señoría, que se siente confuso. Confusa me siento yo por una pregunta que usted inventa y que dice si tiene la intención el Gobierno de Cantabria de modificar la Ley del Consejo de la Juventud de Cantabria.

En ningún momento de mi intervención yo hice ninguna alusión a nada que tenga que ver con esta modificación. Si ustedes piensan que efectivamente hay que modificar la ley o si a mí me falta algún dato, porque a usted le viene a la cabeza una pregunta de este tipo, pues me gustaría poder conocerlo.



Y la segunda pregunta, hace referencia a por qué desconozco en qué se invierte el dinero percibido por el Consejo de la Juventud.

Y mire, no hay peor cosa que manipular las palabras que uno dice a la hora de elaborar preguntas parlamentarias.

Si efectivamente estamos en una sesión de control al Gobierno, en este momento yo creo que debiera haberme interpelado en relación con las cuestiones que yo he puesto de manifiesto en sede parlamentaria, pero no hace eso y empieza a generar cierta sospecha acerca de estas cuestiones.

Yo le recuerdo que mi primera parte de la intervención en relación con lo que usted me preguntó, hizo referencia, efectivamente, a que entendíamos que cualquier organización que luche por los jóvenes, tiene que estar incentivada, pero como siempre con medidas evaluables, que nos permitan saber si el dinero público es dinero de todos, se está apoyando, se está llevando a cabo una gestión correcta de ese dinero de todos los ciudadanos.

Y en ese sentido, esta Consejera que en aquel momento disponía de datos sin un debido estudio en profundidad, fue lo suficientemente prudente, como para no hacer alusión a lo que yo pensé que tal vez fuera un error.

Y en ese sentido, quiero decirle que los datos que yo tenía entonces y sobre los que no quise hacer una manifestación, pero sí dije que los casi 500 millones de pesetas que había recibido en los últimos años el Consejo, era necesario evaluar en qué se habían invertido, si habían servido entre otras cosas, para fomentar el empleo de los jóvenes, era fundamental para ser respetuosos con la misma austeridad y eficacia que ustedes nos van a exigir a nosotros y que a fin de cuentas quien primero nos lo va a exigir son los ciudadanos.

Y entiendo que esos mismos criterios de eficacia y austeridad se deben aplicar a todas aquellas entidades que reciben subvenciones y por tanto, como digo, dinero de todos los ciudadanos.

Y yo estaba entonces sorprendida, porque tenía únicamente el dato de que del dinero que en 2009, la Dirección General de Juventud había aportado al Consejo de la Juventud, el 93 por ciento se había destinado a sueldos, alquileres y gastos corrientes; un 6 por ciento, 17.000 euros entonces, a publicaciones y promoción y un 1 por ciento a proyectos de cooperación; me preocuparon esos datos.

Me preocupó más aún saber que, en el ejercicio 2010, el montante otorgado había sido exactamente el mismo y lo que había aumentado era 10.000 euros más en cantidades destinadas a sueldos, alquileres y gastos corrientes, disminuyendo la partida de publicaciones, que se había quedado en un 2,5 del presupuesto, es decir, 7.200 euros frente – como digo – a los 275.544 dedicados a lo que era el gasto corriente y los alquileres.

En el caso del ejercicio 2010, 242.490 euros iban dedicados a sueldos y a seguridad social y yo entonces me preguntaba y quise ser prudente para hacer un análisis más sosegado de los datos, si ésas eran las políticas en que queríamos que se aplicara ese dinero público.

Y por lo tanto yo expongo los datos aquí y si tiene alguna duda acerca de lo que yo en su momento dije que, es que era necesario hacer un balance para ver qué queríamos, cómo queríamos que se aplicara el dinero público, pues me puede interpelar respecto de lo que yo dije no de lo que usted imagina o sospecha.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Tiene la palabra Francisco Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí, Sra. Consejera.

En fin, sí, nos inventamos las preguntas, sí, hombre si quiere me las dicta usted, podríamos inaugurar quizá un nuevo modelo democrático..., hablando de modelo democrático yo pensé que también este debate podía suscitar algún interés para hablar del modelo de la democracia participativa, del que creo que usted también participa y en el que creo que usted milita también.

Pues mire usted yo digo esto porque consta en el Diario de Sesiones y le tengo que preguntar si va a cambiar la Ley, porque cuando usted dice que el Consejo de la Juventud es una organización social, sabe usted que no es una organización social, sabe muy bien que es una entidad de derecho público y cuando yo le pregunto por qué usted no sabe dónde se lo gasta, sabe usted muy bien porqué se lo pregunto, porque está en los presupuestos como entidad de derecho público que es, porque consta en los Presupuestos Generales de la Comunidad y porque está, por supuesto, sometida a la Intervención General de la Comunidad y pasa los informes de intervención.



Pero creo que tiene usted una ligera confusión sobre el papel del Consejo de la Juventud de Cantabria, que yo lamento profundamente y espero que solo sea una confusión y que no sea una determinación de otra naturaleza y sea simplemente una confusión sobre qué le corresponde al Consejo de la Juventud.

Pues mire usted, vaya al artículo 1 y 2 de la Ley y comprenderá ahí y aprenderá los fines y las funciones con "h" intercalada, los fines y las funciones, de esta entidad de derecho público, de esta plataforma de participación para los jóvenes, de esta escuela de convivencia y democracia que ha servido a muchos jóvenes de esta Región; de esta plataforma de asociaciones juveniles, que por cierto en esa Ley que aprobó este Parlamento, impulsada por ustedes cuando gobernaban, porque aquí hemos oído hablar permanentemente de los ocho años que gobernaron Socialistas y Regionalistas, pero habrá que recordar que en algunas competencias, ustedes han gobernado durante veinte años, veinte años.

Veinte años. Recuérdelo. En ésta también, 20 años. Desde el inicio, desde la andadura de esta Comunidad Autónoma que tenemos esas competencias.

Por tanto, le tengo que preguntar por esto. Y le tengo que preguntar por esto, porque usted -que está en el Diario de Sesiones y eso sí que es malo, inventarse el Diario de Sesiones, sí que es malo- usted, efectivamente, cuando empieza a hablar de este asunto -repito- yo simplemente apelé a que hablara con el Consejo de la Juventud, del Plan de Empleo Joven, y usted me dice: que a ver en qué ha gastado el dinero, que no lo sabe, que quiere saber cómo ha gastado. Bueno. Lo ha precedido de un pequeño mitin-discurso sobre el liberalismo. Algo así como: tenemos muy claro el camino que hay que recorrer, que consiste en adelgazar el Estado. ¡Hombre!, a mí, me preocupa un poquito.

A continuación, me dice usted, sorprendida por el nivel de gasto y preocupada porque no sabe en qué se gasta el Consejo de la Juventud este dinero. Y después a uno le indican: bueno, no te extrañe que en la Comunidad de Madrid creo que la lideresa natural de liberalismo, la Sra. Esperanza Aguirre, efectivamente ha dado por finiquitado el Consejo de la Juventud de Madrid.

¿Y cree usted que yo puedo estar tranquilo con lo que me acaba de decir? Pues yo no lo estoy, me temo que las asociaciones juveniles tampoco. Y desde luego revise el papel del Consejo de la Juventud, porque las políticas de juventud le corresponden a usted; no al Consejo de la Juventud, a usted.

Y el Consejo de la Juventud es una plataforma de participación y un interlocutor de la Administración. Y si le molesta que opine sobre las políticas...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado. Ha finalizado el tiempo.

Tiene la palabra la Consejera de Presidencia y Justicia.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias, Sr. Presidente.

Efectivamente, como las políticas de Juventud le corresponden a este Gobierno vamos a poner las cosas en sus justos términos. Le voy a informar.

Actualmente, en la Región, en Cantabria, existen 259 asociaciones juveniles. Y de este cómputo, pertenecen al Consejo como miembros de pleno derecho, 21 asociaciones. Es decir, el Consejo representa al 8 por ciento de los jóvenes de nuestra Comunidad Autónomas.

Si queremos ser generosos e incluimos a ocho asociaciones que tienen la condición de observadoras podemos elevar este porcentaje al 11 por ciento. Por eso le digo que vamos a poner todas las cosas en sus justos términos. Usted me habla del papel del Consejo de la Juventud y yo no le voy a restar ni un solo mérito.

Lo que estoy diciendo es que si representa a un 8 por ciento de los jóvenes y si recibe una importante cuantía económica de los Presupuestos de esta Comunidad, y por lo tanto de todos los cántabros, vamos a intentar que lo que tenga que recibir se corresponda con una gestión que al menos sea lo suficientemente importante como para que a este Gobierno que está muy preocupado por el ejemplo joven...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Consejera, ha finalizado el tiempo Muchísimas gracias.